



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 25 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-151/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-351/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Emilce López, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Taller: **"Herramientas de Comunicación Ambiental"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente Taller tiene como uno de sus objetivos brindar herramientas de comunicación ambiental aplicables en distintos ámbitos educativos y comunitarios, Desarrollar habilidades básicas para la elaboración de mensajes ambientales efectivos, entre otros.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 11/2026, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Taller; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Taller: **"Herramientas de Comunicación Ambiental"**, presentado por la Dra. Emilce López, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINES Y OBJETIVOS QUE DESEA ALCANZAR

Se abordarán herramientas estratégicas para la divulgación científica, la educación ambiental y la incidencia pública en temas ambientales, reconociendo que la comunicación efectiva constituye un componente clave para la transformación social.

OBJETIVOS:

- Brindar herramientas de comunicación ambiental aplicables en distintos ámbitos educativos y comunitarios.
- Desarrollar habilidades básicas para la elaboración de mensajes ambientales efectivos.
- Promover la participación activa y el compromiso socioambiental de los estudiantes.
- Sensibilizar acerca de las problemáticas ambientales globales, regionales y locales desde una perspectiva crítica y propositiva.

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD, DISTRIBUCIÓN HORARIA, CANTIDAD DE HORAS, METODOLOGÍA, SISTEMA DE EVALUACIÓN (SI CORRESPONDE), LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

1. Introducción y contextualización: Día Mundial del Medio Ambiente, origen e importancia. Problemáticas ambientales globales, regionales y locales.
2. ¿Qué es la comunicación ambiental? El impacto de los medios y las redes sociales en la percepción ambiental. Riesgo del alarmismo y la desinformación.
3. Herramientas de comunicación ambiental: Principios de la comunicación ambiental efectiva. Comunicación científica vs divulgación. Uso de imágenes, estadísticas y redes sociales. Comunicación positiva: informar para movilizar y no paralizar.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-151/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-351/2026.-

4. Taller participativo: Elaborar propuestas breves de comunicación ambiental destinadas a redes sociales, campañas educativas o acciones comunitarias sobre problemáticas locales (residuos, agua, incendios forestales, contaminación, biodiversidad, etc.)
5. Puesta en común: Presentación grupal de producciones. Debate y retroalimentación colectiva.

DISTRIBUCIÓN HORARIA Y DURACIÓN:

Actividad de extensión en formato taller abierto al público durante 3 horas, desde las 10:00 hasta las 13:00 hs.

METODOLOGÍA:

La propuesta se desarrollará mediante una metodología participativa y dinámica, combinando exposición dialogada, análisis crítico de ejemplos reales, trabajo colaborativo y producción práctica de contenidos comunicacionales.

Se priorizará:

- La participación activa de los estudiantes.
- El intercambio de experiencias y opiniones.
- El aprendizaje basado en casos concretos.
- La construcción colectiva de herramientas de comunicación ambiental.

El taller buscará integrar conocimientos teóricos con ejercicios prácticos que permitan aplicar los contenidos abordados.

RECURSOS NECESARIOS:

- Proyector y computadora.
- Presentaciones multimedia.
- Acceso a internet (opcional).
- Hojas, marcadores y cartulinas.
- Material audiovisual y ejemplos de publicaciones ambientales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

No se prevé una evaluación numérica, sino de carácter formativo y participativo, considerando:

- Participación en debates y actividades grupales.
- Capacidad de análisis crítico de mensajes ambientales.
- Elaboración de propuestas comunicacionales claras y responsables.
- Compromiso e intercambio durante el taller.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Facultad Regional Orán.

FECHA DE REALIZACIÓN: La fecha propuesta es el día jueves 4 de junio de 2026.

CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS

No se requieren conocimientos previos.

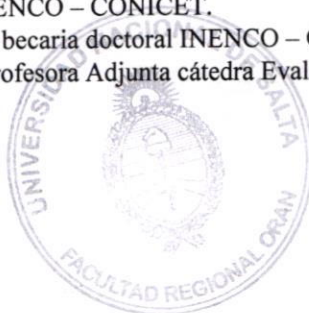
DIRECTOR RESPONSABLE DEL CURSO Y CUERPO DOCENTE:

Esta actividad se promueve desde la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental con la colaboración de integrantes del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO – CONICET- UNSa).

DIRECTORA: Dra. Emilce López, JPT Evaluación de Impacto Ambiental, Investigadora Adjunta INENCO - CONICET.

CUERPO DOCENTE:

- Lic. Camila Binda, CPA INENCO – CONICET.
- Prof. Mónica Rojas Villena, becaria doctoral INENCO – CONICET.
- Ing. María Virginia Rosa, Profesora Adjunta cátedra Evaluación de Impacto Ambiental. FRO





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-151/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-351/2026.-

DETALLE ANALÍTICO DE EROGACIONES Y EVENTUAL PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO.

Actividad sin erogaciones, sin arancelamiento y sin certificación.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Centro de Estudiantes para conocimientos y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA